

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18868** *ELECTROESTETIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Concepción Díaz de Noriega Selles, Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 31/2010, dimanante de Autos núm. 641/09, a instancia de Francisco de Asis Carmona Monis contra "Electroestetic, S.L.", en la que con fecha 19 de mayo de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Electroestetic, S.L." con CIF B-91576116 en situación de insolvencia por importe de 13.814,99 euros de principal, más la cantidad de 2.763 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100040657-1